



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 21993/2010

Córdoba, 11 de Agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. María Graciela Cañete, en la que informa que ha sido incluida como Representante de Argentina junto a Susana Catalina Iannello de la Organización Panamericana de la Salud, en el Comité Consultivo Regional de la Biblioteca Virtual en Salud Historia y Patrimonio Cultural de la Salud;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho Comité Consultivo está integrado por representantes de 16 países, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 22/07/09 se toma conocimiento de la incorporación de la Prof. María Graciela Cañete como integrante del Comité Consultivo Regional de la Biblioteca Virtual en Salud Historia y Patrimonio Cultural de la Salud;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Expresar el más sincero reconocimiento de este Honorable Consejo Directivo a la Prof. María Graciela Cañete, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, como miembro del Comité Consultivo Regional de la Biblioteca Virtual en Salud Historia y Patrimonio Cultural de la Salud, destacando el prestigio que generará para esta Institución contar con personal altamente capacitado.

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA CHALLINO

SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CTC.mmc.smz

592

